



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster Oficial en Sistemas de Información Digital
PERIODO INFORMADO(*):	2013-2016
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca.
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	Junta de la Facultad de Traducción y Documentación, Universidad de Salamanca.
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	Comisión de Calidad del Máster SID, julio 2016. Junta de Facultad, septiembre de 2016

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

Dos espacios web, el primero institucional con información de los procesos administrativos comunes a los estudios de masters en la USAL y con remisión a la página web propia:

1. USAL:

<http://www.usal.es/node/57911>

2. Web propia, Máster SID:

<http://diarium.usal.es/mastersid/>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

El Máster Universitario en Sistemas de Información Digital, (Máster SID), comienza a impartirse en la Universidad de Salamanca (USAL) en el curso 2007-08, tras superar un proceso de evaluación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, dentro del marco legal del Real Decreto 56/2005. Para adaptarse a la normativa del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, superó el proceso de verificación abreviada (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, y Consejo de Universidades) obteniendo una verificación positiva (13/05/2009).

Posteriormente, este título fue sometido a un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), habiendo obtenido un informe favorable en 2011.

El Máster presentó la memoria, adaptada a la nueva aplicación informática del Ministerio de Educación, -siguiendo las indicaciones de la ACSUCyL- al proceso de re-verificación en 2013 habiéndolo pasado positivamente.

Siguiendo las indicaciones de la ACSUCyL, el Máster presenta la memoria del proceso de renovación de la acreditación en 2016. El desarrollo del título durante 2013-14, 2014-15 y 2015-16 se ha correspondido plenamente con lo establecido en el proyecto planteado en la memoria de reverificación. La Comisión Académica y la Comisión de Calidad del Máster SID no han recibido quejas o problemas que hayan dificultado cumplir con la propuesta recogida en esta memoria y en anteriores autoinformes de seguimiento. Para ello hemos contado con las dos comisiones citadas y con la colaboración e implicación del profesorado del máster. Además hemos contado con el imprescindible soporte del personal administrativo responsable en la Facultad del título. También hemos contado con el apoyo del equipo decanal y muy especialmente de la decana, Teresa Fuentes, con quien hemos mantenido numerosas reuniones de seguimiento del máster. La comunicación con los responsables a nivel central recursos económicos, gestión del master y coordinación de las prácticas también ha sido excelente y por último la relación y comunicación con los responsables de la titulación a nivel rectoral, Coordinadora de titulaciones, Vicerrectorado de Promoción y Coordinación, Vicerrectorado de Internacionalización y Vicerrectorado de Docencia con quienes hemos mantenido varias reuniones informativas y también de seguimiento de la titulación debemos destacar aquí su apoyo y soporte en todo momento.

El objetivo general del Máster en Sistemas de Información Digital de la Universidad de Salamanca es formar expertos cualificados capaces de diseñar y gestionar sistemas y servicios de información con una alta base tecnológica, en que la información y los productos documentales derivados de ella se encuentran principalmente en formatos y soportes digitales, y que pueden estar ubicados no solo en archivos, bibliotecas, centros

de documentación y museos, sino en cualquier otro ámbito en el que se produzca, gestione o difunda información digital.

El Máster SID se dirige a dotar a los estudiantes de un marco teórico-práctico de vanguardia sobre tecnologías, estándares y buenas prácticas en el ámbito de las unidades y servicios de información digital. Forma profesionales conocedores de los parámetros jurídicos, éticos y tecnológicos que determinan el marco de actuación de las unidades digitales, y preparamos profesionales capaces de diseñar, implementar, gestionar y evaluar productos y servicios relacionados con la información digital en un entorno tecnológico cambiante.

Una vez completado el proceso de enseñanza-aprendizaje, el titulado de este máster adquiere una formación avanzada y especializada en la gestión de la información digital que le capacita para ejercer una actividad innovadora en distintos entornos informativos, tanto en el sector público como en el privado. Será capaz de trabajar en distintos servicios y sistemas de información digital como bibliotecas digitales, portales de servicios web, repositorios, colecciones de activos digitales, etc. Su formación le capacita para desarrollar su actividad profesional en medios de información de acceso abierto, como en intranets, tanto en contextos de información general y multidisciplinar como en entornos de información especializada en el ámbito jurídico, sanitario, de medios de comunicación, etc. Así pues, a las instituciones de la memoria tradicionales como son los archivos, bibliotecas y museos, se suma un considerable número de instituciones con nuevos entornos profesionales en ámbitos públicos y privados.

La gestión de información digital constituye un sector laboral emergente constatable en las unidades de información de lo público, como son los archivos, bibliotecas y museos, donde los contenidos digitales están cada vez más presentes y se hace imprescindible su gestión y preservación. Igualmente en el ámbito privado se observa el surgimiento de nuevos modelos de negocios relacionados con la gestión de los Datos Abiertos, empresas consultoras dedicadas a la arquitectura web, a los estudios de usabilidad y de accesibilidad, la gestión de portales web, gestión de la presencia de marcas en las redes sociales y de la reputación de las empresas presentes en dichas redes y a la mejora del posicionamiento web en los buscadores y todo ello en un entorno de gestión de conocimiento corporativo valor cada vez más en alza en las empresas. También ha aumentado la demanda de puestos de trabajo relacionados con la gestión de intranets, la gestión documental electrónica o la administración de webs públicas. Este fenómeno es general y se observa en medianas y grandes empresas, en centros de investigación y en administraciones públicas.

Además de por las razones anteriormente señaladas, el máster viene avalado por la experiencia adquirida durante los años que se lleva impartiendo en la Universidad de Salamanca.

Como se argumentó en la memoria de verificación del Máster SID, se trata de un postgrado de orientación profesional cuyos principales destinatarios son los egresados de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, Licenciatura en Documentación y el Grado en Información y Documentación. Durante los pasados años el Máster se ha nutrido prioritariamente de los titulados mencionados procedentes de distintas universidades: Salamanca, La Coruña, León, Extremadura, Complutense, Murcia, Granada y Barcelona.

No obstante por la actualidad de los contenidos del Máster SID en torno a la información digital hace que la formación ofertada sea requerida por egresados que quieran incorporarse a cualquier entorno laboral en el que intervengan procesos de gestión de documentación. De hecho, cabe destacar el ingreso de estudiantes procedentes de

titulaciones de la rama de las ingenierías tales como Ingenierías de Sistemas, Telecomunicaciones e Ingeniería Industrial; de la rama de las Humanidades como por ejemplo Filosofía, Historia e Historia del Arte; y de la rama de las Ciencias Sociales como Comunicación Audiovisual y Sociología. Además, ha sido elevado el número de profesionales del ámbito de la Información y la Documentación que han cursado nuestro máster con objeto de actualizar sus conocimientos y adquirir una formación más adecuada a los nuevos entornos informativos y documentales.

Resulta también especialmente destacable el hecho de que nuestros alumnos procedan de ámbitos geográficos tan distintos como China, Francia, Portugal, Colombia, Argentina, Méjico, Ecuador, Santo Domingo, Brasil, Perú...

Durante los años de andadura del máster, y tal como se recoge en los distintos informes anuales elaborados, la tasa de éxito ha sido del 99% mientras que la de abandono ha sido del 1%. Se observa, en general, un alto nivel de satisfacción con respecto a la formación ofrecida en el título y con el profesorado que la imparte.

Existe, por otra parte, un alto nivel de inserción laboral de nuestros estudiantes. En la mayor parte de los casos, los titulados se han incorporado al ámbito profesional durante los meses inmediatamente posteriores a su graduación, algunos incluso lo han hecho antes de finalizar los estudios incorporándose a la plantilla de las unidades de información y empresas donde llevaron a cabo el Practicum. En numerosas ocasiones son requeridos como becarios por diversas organizaciones antes incluso de terminar sus estudios.

Las instituciones en las que desarrollan las prácticas los estudiantes pertenecen en algunos casos al sector privado como es el caso de la empresa DIGIBIS, donde los titulados trabajan en el diseño de sistemas de gestión documental y en otros casos al sector público cooperando en proyectos de digitalización de la Biblioteca de Castilla y León, en el Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca poniendo en marcha nuevos servicios de información entre los que se encuentra el Repositorio Institucional GREDOS.

Año a año se analiza y se mejora la oferta de prácticas con empresas e instituciones existiendo un interés por parte de las empresas que vienen a ofrecernos sus servicios y en otros casos ampliando la oferta institucional con otros países como veremos más adelante.

Quisiéramos destacar que, en el ámbito español, este máster proporciona una formación especializada en un sector muy actual y tecnificado donde existe algún tipo de oferta privada de formación pero que en ningún caso compite con nosotros ya que sus criterios de evaluación no están normalizados. Son muy pocas las Universidades que ofrecen este tipo de formación. Es así que en nuestro sector fuimos los primeros en ofrecer un master de estas características y es muy escasa la oferta en el ámbito geográfico de España. Por lo que podemos afirmar que debido a las características del profesorado, la tradición de nuestros estudios y el nombre de nuestra universidad, el máster es un activo en alza del que además nos sentimos muy orgullosos. Trabajamos día a día por el mantenimiento de unos estándares de calidad excelentes, apoyados por los servicios universitarios Facultad de Traducción y Documentación y diferentes Vicerrectorados con los que trabajamos por lo que se ha mantenido y aumentado la demanda de nuestros estudios a pesar de la crisis. Colaboran desde los inicios profesoras de la Universidad de León por lo que podemos decir que en el ámbito de esta Comunidad Autónoma también ofrecemos una formación de máster casi de manera exclusiva. Las evidencias para esto que decimos son las siguientes donde no aparece ninguna otra titulación que ofrezca esta formación:

1. Reconocido por la Comunidad de Castilla y León en la Resolución de 23 de febrero de 2015 como máster con grado de empleabilidad:

Comunidad de Castilla y León (2015). Resolución de 23 de febrero de 2015. file:///C:/Users/Guillermo%20Mira/Documents/maria/Master_Gesti%C3%B3n/proceso/BOCYL-D-10032015-16.pdf

2. Reconocido por el Libro blanco del Ministerio de Industria, Energía y Turismo como titulación adaptada a la economía digital:

España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. (2015). Libro Blanco de Titulaciones del sector de la Economía Digital. <http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecacontenidos/Material%20Formaci%C3%B3n%20de%20excelencia/Libro-Blanco.pdf>

El Máster Oficial en Sistemas de Información Digital viene impartándose ininterrumpidamente en la USAL desde el curso 2007-2008. En 2013 superó una nueva verificación (de ACSUCyL y del Consejo de Universidades), proceso que se aprovechó para implantar una serie de cambios que se habían planteado en el título durante los anteriores procesos de seguimiento a partir de la experiencia acumulada. Estos cambios estaban principalmente destinados a adaptar el título a nuevas recomendaciones y normas y actualización de los contenidos.

El desarrollo del título durante 2013-14, 2014-15 y 2015-16 se ha correspondido plenamente con lo establecido en el proyecto planteado en la Memoria de Verificación. La Comisión Académica y la Comisión de Calidad no han experimentado ni percibido dificultades significativas para cumplir con la propuesta recogida en la memoria, en cuya elaboración, como se reseñó en anteriores autoinformes de seguimiento, la colaboración e implicación del profesorado fueron excelentes.

La implicación del profesorado permite continuar desarrollando el título y mantener actualizada la vigencia de su oferta formativa, que permanentemente trata de responder a las últimas tendencias en la disciplina y los avances en la profesión. En el diseño implantado en 2013-14, los estudios están organizados en ocho asignaturas obligatorias (48 ECTS), las prácticas externas (6 ECTS), y el Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) también de carácter obligatorio. En el periodo que es objeto de este informe, el título ha mantenido un interés académico que ha ido creciendo como prueban el aumento del número de preinscripciones y las cifras de matrícula. Por otro lado, los datos de que dispone la Comisión Académica sobre sus egresados (por los diferentes estudios realizados al respecto) permite establecer que el plan de estudios garantiza, de manera efectiva, adquirir las competencias definidas en la Memoria verificada y acceder a la profesión a los más altos niveles o incorporarse con garantías a los programas de Doctorado en los que participan los diferentes departamentos implicados.

Por los diferentes indicios de calidad y evaluaciones de los que somos objeto, el cumplimiento de lo establecido en la Memoria de reverificación durante 2013-14, 2014-15 y 2015-16 se ha alcanzado de manera óptima. Las asignaturas se han impartido conforme a los programas publicados en la guía docente del título, elaborada en conformidad con los datos que figuraban en la memoria de reverificación y publicada en la página del Máster SID. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje del equipo docente recogen niveles de valoración muy elevados por parte de los alumnos.

Además de la docencia ordinaria, gracias a la red de contactos del Máster SID y al presupuesto propio, durante los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 se ha vuelto a contar con numerosas actividades a cargo de profesorado externo, tanto procedente de España como del extranjero, que ampliaron los contenidos docentes de las distintas asignaturas. Los datos relativos a esta cuestión aparecen detallados en el apartado 3.1, correspondiente a profesorado.

Para la realización de las prácticas externas, -Practicum-, como también se explicará más adelante, el Máster SID se apoya en la extensa red de convenios con instituciones nacionales e internacionales que a lo largo de los años ha establecido la Facultad de Traducción y Documentación. El nivel de satisfacción de los alumnos con la docencia en general y con las prácticas en particular ha sido muy elevado, como muestran los indicadores. Además de las prácticas curriculares, durante el periodo que es objeto del presente informe, un número destacado de alumnos ha tenido la oportunidad de optar a prácticas extracurriculares en instituciones de prestigio. Prácticas estas, las extracurriculares, gestionadas por la Facultad de Traducción y Documentación. Hemos colaborado con el decanato en este sentido.

Como también se ha señalado en los informes de seguimiento correspondientes a otras convocatorias, la continuidad de buena parte de los miembros en la Comisión Académica y la Comisión de Calidad a lo largo de las distintas anualidades ayuda en el funcionamiento del sistema, con procedimientos ya institucionalizados basados en la experiencia de trabajo en equipo y coordinado entre comisiones. Entre dichos procedimientos, cabe citar que, desde hace unos años, en la reunión informativa y de bienvenida a los estudiantes se solicitan voluntarios entre los alumnos de la nueva promoción para ejercer como representantes en la Comisión Académica y la de Calidad.

Durante el curso 2013-14, 2014-2015, 2015-2016 las composiciones de las Comisiones del Máster SID fueron la siguiente:

Comisión Académica:

Presidenta: Maria R. Osuna Alarcón, Universidad de Salamanca.

Vocal: Yolanda Martín González, Universidad de Salamanca.

Vocal y responsable del Practicum: Araceli García Rodríguez.

Representante del alumnado, renovado anualmente:

Comisión de Calidad:

Presidente: Maria R. Osuna Alarcón, Universidad de Salamanca.

Secretario: José Antonio Frías Montoya, Universidad de Salamanca.

Vocal: Blanca Rodríguez Bravo, Universidad de León.

Representante del alumnado, renovado anualmente;

Enseñanzas que se imparten en varias modalidades: presencial, semipresencial o a distancia

Las enseñanzas se impartirán en su totalidad en la modalidad presencial.

Títulos que habilitan para el ejercicio de una actividad profesional regulada

No procede.

Especialidades

No tiene.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El procedimiento de elaboración y difusión del presente Autoinforme ha incluido las siguientes fases:

Consulta por parte de los miembros de la Comisión de Calidad de la documentación remitida por la Unidad de Calidad de la USAL relativa al periodo evaluado.

Cooperación con la Comisión Académica, en diversas reuniones presenciales y virtuales, a fin de recabar información sobre los temas de mayor relevancia que podían ser analizados en los distintos puntos del Autoinforme.

Redacción del Autoinforme por parte de la Comisión de Calidad, con aportaciones y revisiones por parte de la Comisión Académica y de los distintos colectivos implicados.

Presentación en Junta de Facultad del Autoinforme provisional y difusión por correo electrónico y en la página web del Máster para la recogida de sugerencias y alegaciones.

Publicación en la página WEB del máster y enviado a todos los miembros de la Facultad de Traducción y Documentación.

Comisión de Calidad del Máster.
Facultad de Traducción y Documentación.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
En el curso académico 2013-14 se implantó el nuevo diseño de Máster reverificado por la ANECA en 2013, donde quedó revisada la estructura del Máster poniendo al día las competencias de las asignaturas dotando de al título de una actualización general que consideramos sigue vigente. Como se hacía constar en la Memoria de reverificación presentada en 2013, las competencias asociadas a los objetivos formativos generales del título están en línea con las titulaciones en vigor en los entornos académicos y profesionales del ámbito de la disciplina a nivel nacional e internacional.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Seguir manteniendo la vigencia y actualización del título haciendo un seguimiento de la evolución del mercado laboral y la adaptación del título a la economía digital.	<p>Título actualizado al sector de la economía digital avalado por la por la demanda de profesionales que se matriculan para su puesta al día profesional.</p> <p>Reconocido por la Comunidad de Castilla y León en la Resolución de 23 de febrero de 2015 como máster con grado de empleabilidad.</p> <p>Reconocido por el Libro blanco del Ministerio de Industria, Energía y Turismo como titulación adaptada a la economía digital.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Comunidad de Castilla y León (2015). ORDEN EDU/324/2015, de 17 de abril, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la realización de másteres universitarios en las universidades públicas de Castilla y León durante el curso académico 2015-2016, por jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil. http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-324-2015-17-abril-convocan-ayudas-destinadas-fina</p> <p>Comunidad de Castilla y León (2015). RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2015, del Director General de Universidades e Investigación, por la que se seleccionan los Másteres Universitarios que podrán cursar en el curso 2015-2016 quienes soliciten las ayudas que se convoquen al amparo de la Orden EDU/150/2015, de 18 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, destinadas a financiar la realización de Másteres Universitarios en las Universidades Públicas de Castilla y León. file:///C:/Users/Guillermo%20Mira/Documents/maria/Master_Gesti%C3%B3n/proceso/BOCYL-D-10032015-16.pdf</p> <p>España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. (2015). Libro Blanco de Titulaciones del sector de la Economía Digital. http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecacontenidos/Material%20Formaci%C3%B3n%20de%20excelencia/Libro-Blanco.pdf</p>	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Conforme al artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una Institución de Educación Superior del EEES que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Los estudiantes que tengan un título de licenciado o graduado emitido por una Institución extranjera (ajena al EEES), sin necesidad de homologación de sus títulos, podrán acceder a estos estudios, previa autorización de la Universidad habiendo comprobado que sus estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado. El estudiante deberá presentar la solicitud de equivalencia en la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado.

El proceso de selección de alumnos se realiza en dos fases.

Fase administrativa y Comisión académica.

Fase Administrativa: En primer lugar realizan una preinscripción dónde los servicios administrativos de la Facultad deciden si cumplen con los criterios de admisión administrativos recogidos en la normativa vigente. A continuación se envía el listado de admitidos administrativamente en tres periodos diferentes mientras dura el periodo de matrícula a la Comisión Académica.

La Comisión Académica del Máster, formada por profesores del mismo decide en esta segunda fase aplicando los siguientes criterios: Titulados en el ámbito de la Biblioteconomía y Documentación, valorándose en primer lugar a los que estén en posesión del título de Grado en Información y Documentación, de la Licenciatura en Documentación y, a continuación, los diplomados en Biblioteconomía y Documentación. 40 %

Egresados de otras titulaciones afines.

En caso de que fuera necesario se evalúa el expediente académico 20 % - experiencia profesional 20 % - otros méritos y circunstancias 20 %.

En el caso de candidatos igualados en los criterios mencionados, la Comisión Académica podrá concertar una entrevista personal para determinar cuál de ellos es admitido.

Para el proceso de selección y admisión, los candidatos deberán presentar certificado del expediente académico con especificación de las notas obtenidas y Curriculum Vitae.

La comisión académica decide si cumplen los perfiles académicos suficientes para la realización del máster.

La coordinación del máster publica los listados de admitidos y admitidos condicionados a falta de completar la documentación.

Se publican los listados e la web del máster y los servicios administrativos se comunican personalmente con los admitidos y pre admitidos resolviendo todos los problemas que puedan surgir.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Continuar con el mismo proceso.

FORTALEZAS

El plan funciona correctamente. Se combinan de manera eficiente los servicios administrativos de la Facultad, responsables de la titulación y los responsables docentes, -la Comisión Académica del máster SID- para la selección de los alumnos.

Cuando empieza el curso la Comisión Académica conoce perfectamente a los alumnos matriculados.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página WEB del máster con la información sobre el proceso de admisión y listados de admitidos donde se actualiza la información de los plazos contemplados por la USAL. Actualmente en vigor la información del proceso de admisión curso 2016-2017.

Documentos de preinscripción de alumnos. Dicho proceso se gestiona con una doble vía desde el PAS de la Facultad y la Comisión Académica del Máster.

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título de máster objeto de este documento.

En septiembre de 2014 la USAL modificó su normativa de permanencia. Durante el periodo evaluado (2013-16) el Máster SID de la USAL ha aplicado en su totalidad las normativas de permanencia vigentes y que se encuentran publicadas en la dirección: <http://www.usal.es/node/11814>.

El personal administrativo de la Facultad de Traducción y Documentación se encarga de revisar y hacer cumplir las normas de permanencia asegurándose de establecer las medidas necesarias en este sentido.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Continuar con el mismo proceso.

El plan funciona correctamente. Se combinan de manera eficiente los servicios administrativos de la Facultad, responsables de la titulación y los responsables docentes, la Comisión Académica del máster SID para hacer llegar la información al respecto a a los interesados.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Normativa de permanencia vigente hasta 2014: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf>

Normativa de permanencia vigente a partir de 2014: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>

Normativa de permanencia aprobada por la USAL:

http://www0.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_2014_pte_de%20BOCYL.pdf

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

En el enlace <http://www.usal.es/node/11814>, está disponible la normativa vigente en materia de reconocimiento de créditos.

Los alumnos reciben información sobre la posibilidad de acogerse a reconocimiento y transferencia de créditos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Continuar con el mismo proceso.

El plan funciona correctamente. Se combinan de manera eficiente los servicios administrativos de la Facultad, responsables de la titulación y los responsables docentes, -la Comisión Académica del máster SID- para hacer llegar la información a los interesados.

EVIDENCIAS DISPONIBLES	
- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha ofertado y desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada en 2013. Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje, son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los requisitos para la realización de los TFM (Trabajos de fin de Máster).

El periodo analizado se caracteriza por la programación de la oferta formativa ajustada a los contenidos del máster y de carácter voluntario. Lo denominamos formación complementaria. Se hace una programación ya en los horarios docentes.

Se ha aumentado la oferta formativa de carácter complementario:

Seminario de Digitalización.

Conferencias de profesores invitados.

Distribución de créditos en el título:

Créditos totales : 60

a) nº de créditos en Prácticas Externas: 6

b) nº de créditos optativos: 0

c) nº de créditos obligatorios: 48

d) nº de créditos Trabajo Fin de Máster: 6

e) nº de créditos de complementos formativos: 0

nº de créditos optativos asociados a la/s especialidad/es del título: 0

Tipo de materias del master y su distribución en créditos:

TIPO DE MATERIA	Nº créditos ECTS
Obligatorias (O)	48
Optativas (Op)	0
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	6
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Modalidad de matrícula:

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	ECTS mínimo	ECTS máximo	ECTS mínimo	ECTS máximo
Primer curso	60	60	30	30

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Es necesario contar con un nuevo formato más ágil y actual para las guías académicas. Esto depende de la USAL. Comenzar las gestiones en este sentido.	La información proporcionada es suficiente y la falta de usabilidad de la guía se solventa con sitios en la página web adaptados a los diseños actuales web.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Guía Académica: http://diarium.usal.es/mastersid/programa/guia-academica/	
Guía de contenidos en la página web del máster: http://diarium.usal.es/mastersid/programa/contenidos/	
Correos de invitación desde la coordinación del máster a los seminarios y conferencias de los profesores invitados.	
Listados de asistentes al Seminario de Digitalización.	

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El principal mecanismo para la coordinación vertical de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación a lo largo del plan de estudios es la actuación de la Comisión Académica del Máster. Presidida por a Coordinador/a del Máster, es su responsabilidad principal asegurar la calidad del Máster y velar por la correcta gestión y coordinación del mismo, atendiendo a la normativa académica vigente recogida en el RD 56/2005, de 21 de enero publicado en el BOE el 25 de enero de 2005 por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Posgrado del Ministerio de Educación.

Por lo que se refiere a la coordinación y organización horizontal de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se han realizado reuniones con el profesorado del máster convocadas por la Coordinación del Máster y la Comisión Académica.

En estas reuniones tienen como objetivo mantener informados a los profesores del máster sobre las demandas del Vicerrectorado de Docencia, Vicerrectorado de Calidad, modificaciones normativas y demandas de los estudiantes.

Estas reuniones además sirven para la fijación de los objetivos generales comunes a todas las materias impartidas en el programa de posgrado. Se pretende con ello evitar el solapamiento de los programas de las asignaturas y por tanto, la repetición de contenidos.

Relación de las materias y asignaturas del plan de estudios:

Materias	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre
Contexto de los sistemas de información digital. Módulo 1.	Marco jurídico, ético y metodológico de los sistemas de información digital	6	Ob	S1
	Unidades y recursos de información digital	6	Ob	S1
Producción, procesamiento y recuperación de la información digital. Módulo 2.	Producción y edición digital	6	Ob	S1
	Descripción, representación y organización de contenidos digitales	6	Ob	S1
	Sistemas de indización y recuperación de la información digital	6	Ob	S1
Preservación, acceso y uso de la información digital. Módulo 3.	Preservación digital	6	Ob	S2
	Gestión de contenidos y análisis de redes en entornos digitales	6	Ob	S2
	Difusión y consumo de la información digital	6	Ob	S2
Practicum-TFM. Módulo 4.	Practicum	6	PE	S2
	TFM	6	TFM	S2

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Debemos mejorar la reunión anual relativa a los contenidos de las diferentes materias aunque reconocemos la complejidad de entrar en ello, resulta necesario por la demanda de mayor coordinación y comunicación entre el profesorado para evitar posibles solapamientos de contenidos y repeticiones.	Se han celebrado reuniones con los profesores para tratar todos los temas relativos a propuestas del Vicerrectorado de Docencia y cambios de normativa.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documentos y actas de las reuniones mantenidas con el profesorado.
Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo nos muestran niveles de satisfacción altos con el plan de estudios como son la distribución de contenidos y competencias entre asignaturas, correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y créditos asignados, oferta de optativas y prácticas externas, la información que figura en la Guía Académica y la comunicación con la coordinación del Máster SID y con la accesibilidad del profesorado implicado.

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No se aplica.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes).

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]

En la Memoria verificada se fijan los criterios de extinción del título:

Serán motivos para la extinción del Título:

No superar el proceso de evaluación (previsto en el artículo 27 de Renovación de la acreditación de los títulos del RD 13/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

También, se procederá a la suspensión del Título cuando, tras modificar el plan de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por parte de ANECA (artículo 29 del mencionado Real Decreto), éste considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del Título previamente inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), lo que supondría que se trataría de un nuevo Título y se procedería a actuar como corresponde a un nuevo Título.

También podría producirse la suspensión del Título cuando de forma razonada lo proponga el Consejo de Gobierno de la USAL (tras una propuesta razonada de la Comisión Académica del Título) o la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En el caso del programa verificado en 2013 objeto de esta evaluación no se ha dado ninguno de los criterios que justifiquen su extinción

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

El no darse este tipo de circunstancias es en si mismo una fortaleza de la titulación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

No se han dado las circunstancias precedentes.

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<h3>2.1. Información pública del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>En octubre de 2014, cambiamos la página web del máster. Optamos por migrar a DIARIUM, espacio web gestionado por los servicios informáticos de la USAL y que al estar en el entorno web de esta institución, se recupera perfectamente. Trabajamos permanentemente en la web del máster, actualizando y mejorando los contenidos de la misma. Desde el punto de vista tecnológico también hacemos mejoras adaptándonos a los cambios y demandas como el entorno móvil y de todo tipo de dispositivos. También hemos empezado a dar información en inglés.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Seguir mejorando y actualizando la web de manera continua.	<p>Sitio web gestionados sobre Word Press y alojado en el servidor de la USAL para este tipo de contenidos, DIARIUM por lo que no pagamos alojamiento web y se recupera muy bien dotando al máster de un grado alto de visibilidad web.</p> <p>Hemos hechos cursos de formación en Word Press.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
http://diarium.usal.es/mastersid/	

<h3>2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad. El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos. En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad.(SIGC) implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de:</p> <p>a) la enseñanza y el profesorado,</p> <p>b) las prácticas externas,</p> <p>c) los programas de movilidad.</p>	

El SIGC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.
 El SIGC facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.
<http://qualitas.usal.es/>

El sistema institucional para la recepción de quejas y sugerencias se encontraba hasta el año 2014 en:
<http://www.usal.es/sugerenciasquejas>
 Actualmente:
<http://exlibris.usal.es/index.php/buzon-desugerencias>

No ha habido ninguna queja por este procedimiento. La Comisión de Calidad no ha recibido ninguna queja por esta vía. La Comisión Académica y de Calidad han atendido las sugerencias que los estudiantes les han hecho llegar en las aulas o a través de sus representantes en la Comisión Académica y de Calidad,
 También se ha dado respuesta a todos los correos recibidos en relación con el Máster en el correo institucional mastersid@usal.es
 En las encuestas de satisfacción se percibe como muy positivo toda la comunicación del Máster en esta dirección.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Seguir incidiendo y mejorando con las herramientas disponibles en todo lo referente a la calidad de la titulación.	Grado de satisfacción en las encuestas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Informes remitidos por la Unidad de Calidad a partir de las encuestas realizadas a los distintos colectivos.	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse tanto sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación como las recibidas en el informe externo de modificación y las recibidas en el informe de seguimiento externo. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

- Hemos mantenido una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia de la Comisión de Calidad del Título (CCT), para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que hayan podido surgir.

- Hemos actuado en coordinación con los responsables académicos del plan de estudios y al finalizar el curso académico, hemos elaborado una Memoria de actuaciones que incluye una propuesta de mejora.

- A los dos años de implantación del Título y a partir de ahí cada 3 años, (informe actual) se ha elaborado un informe de actuaciones en el que quedan reflejadas las propuestas de mejora ejecutadas en el periodo como aquellas otras que se consideran necesarias acometer.

- Este Informe se ha dirigido a la Comisión de Calidad y Evaluación y a la de Doctorado y Posgrado de la Universidad (Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno), al Vicerrectorado de Promoción y Coordinación y al Vicerrectorado de Docencia.

- Hemos estado vigilantes por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y hemos sido por tanto la CCT el órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del plan de estudios junto con el órgano responsable de la titulación, la Facultad de Traducción y Documentación.

-Para su funcionamiento, la CCT cuenta y debe seguir contando con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.

- Para su funcionamiento, la CCT cuenta y debe seguir contando con el soporte técnico y asesoramiento del Personal de Administración y Servicios de la USAL (PAS) del órgano responsable de la titulación, la Facultad de Traducción y Documentación.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mejorar y simplificar los procedimientos burocráticos tanto los que recaen en el PAS como en el profesorado, ya que restan efectividad a la titulación.	El sistema de seguimiento de la titulación entre las comisiones implicadas. La aplicación efectiva de los objetivos de mejora de la titulación.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tabla de proyectos de innovación docente en la que participa el PDI implicado en el título. Informe de Verificación. Encuestas de satisfacción de la titulación gestionadas por el SIGC.	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

<h3>3.1. Personal académico.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El profesorado implicado en la impartición del Máster procede de diversas áreas científicas y se adscribe a varios departamentos y a dos universidades, la Universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad de León (ULE). Todos ellos tienen dedicación exclusiva y su participación en el Máster ha sido continua desde su puesta en marcha en el año 2007.</p> <p>El profesorado es suficiente, en concreto 18 profesores a tiempo completo -de las áreas de Biblioteconomía y Documentación de las Universidades de León (3) y Salamanca (12) y del área de Informática y Automática de la Universidad de Salamanca (3)- y reúne ampliamente los requisitos de cualificación académica necesarios para la impartición del Máster.</p> <p>Todos los profesores son doctores con una experiencia docente e investigadora acreditada y de calidad tal como prueba el número de quinquenios y de sexenios reconocidos. En este último apartado cabe señalar que el profesorado ha incrementado significativamente el número de tramos de investigación reconocidos en los últimos cinco años superando los 30 sexenios en el cómputo global. También se puede señalar que en el área de Biblioteconomía y Documentación de la USAL un Profesor Titular de Universidad ha promocionado a Catedrático de Universidad en el curso 2015-2016.</p> <p>Resulta asimismo reseñable el considerable número de tesis doctorales dirigidas, el número de proyectos coordinados o en los que se ha participado así como el número de publicaciones del personal académico.</p> <p>Asimismo, en el Máster participan profesionales reconocidos en su ámbito que imparten seminarios especializados sobre aspectos estrechamente ligados con ese ámbito. De igual forma, las prácticas externas de los alumnos en centros de referencia del sector son tutorizadas por profesionales de prestigio.</p> <p>Tanto la Universidad de Salamanca como la Universidad de León facilitan al personal docente la realización de cursos de formación así como las estancias de movilidad en otras instituciones y la asistencia a congresos. Las actividades mencionadas enriquecen la formación del profesorado.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Seguir en el compromiso con la formación y actualización docente Potenciar los aspectos colaborativos del máster en cuanto a profesores invitados y seminarios que aporten contenidos novedosos y de calidad en el entorno de la titulación.	Se alcanzan los estándares. La principal fortaleza reside en la formación y experiencia que aportan los profesores implicados en el Máster. Sus áreas de especialización cubren todos los ámbitos relacionados con los Sistemas de Información Digital.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Documento de la Unidad de Calidad de PDI por asignatura (curso 2014-15). - Documento de la Unidad de Calidad de PDI en cursos de Formación docente (2009-2015). - Documento de la Unidad de Calidad de PDI en Programa Docencia USAL (Convocatoria 2008-2015). - Documento de la Unidad de Calidad con información individualizada del PDI que imparte docencia en el título (2013-2015). - Documento de la Unidad de Calidad de PDI en Proyectos de Innovación Docente (2009-2015). - Documento de la Unidad de Calidad de información agregada sobre PDI que imparte docencia. 	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La gestión de organización del Máster que descansa en la coordinadora del mismo y en la Comisión Académica ha contado además con el apoyo de la Sección de Estudios de Grado y Máster y del personal de administración y servicios de la secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación.

El Máster Universitario en Sistemas de Información Digital se imparte en la mencionada facultad. La Facultad de Traducción y Documentación cuenta con 15 aulas con capacidad de entre 10 y 160 alumnos. Las aulas más pequeñas están dotadas de puestos modulares para su mejor adaptación para trabajo en grupo. Todas las aulas disponen de retroproyector, televisión y vídeo. Existen pizarras digitales en 5 aulas y el resto cuenta con cañón de proyección fijo.

El centro dispone de tres Aulas de Informática, con 20, 21 y 31 ordenadores respectivamente. En ellas se imparte la docencia del Máster. La Universidad de Salamanca dispone de red inalámbrica y mantiene licencias de software institucional imprescindibles para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

Dos de las aulas de informática cuentan con servidor propio.

Para la docencia del Máster se hace uso de la Plataforma de e-learning Moodle STUDIUM que ha servido de apoyo al aprendizaje de los alumnos del Máster desde sus inicios si bien se ha ido mejorando su potencialidad de forma continuada a lo largo de este tiempo. Cuenta con diversas herramientas, espacios abiertos de colaboración -foros-, herramientas para organizar los materiales y actividades, calendario, envío de correos electrónicos masivos y gestión de la información académica de los alumnos.

La Biblioteca de la Universidad de Salamanca cuenta con suscripciones a bases de datos y a publicaciones electrónicas a través de distintos proveedores como ScienceDirect, Springer, Wiley o Emerald, suscripciones que han supuesto un incremento sustancial en el número de revistas científicas y libros disponibles en el área de la Información y la Documentación.

Asimismo, la Facultad Traducción y Documentación dispone de una biblioteca de centro con una colección notable de obras de referencia, manuales y monografías de Biblioteconomía, Documentación, Archivística, Tecnologías de la información y otras disciplinas relacionadas con el área de interés que nos ocupa. Esta biblioteca es muy activa y participa en variadas actividades cooperativas de interés. Asimismo, alimenta un blog de gran utilidad: "Universo abierto: Blog de la biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca" (<https://universoabierto.com>).

A la riqueza de la colección hemos de unir la gran ventaja que supone para docentes y discentes el acceso remoto a los recursos contratados desde cualquier ordenador situado fuera de la red de la Universidad haciendo uso de un sistema de autenticación. En esta línea cabe señalar que la biblioteca de la Universidad de Salamanca ha sido pionera en lo que a la adaptación a las nuevas tecnologías en el entorno móvil se refiere, así resulta destacable el caso de la app, "Biblio USAL", en funcionamiento desde 2011.

Se alcanzan los estándares. La principal fortaleza reside en la amplitud de colecciones y servicios accesibles a través de la biblioteca de la USAL y en la disponibilidad de equipos y software adecuados para la docencia que además se imparte en un edificio con una ubicación central en la ciudad de Salamanca.

Los recursos materiales de los que se dispone para su utilización dentro del Programa de Postgrado son los propios del centro donde se imparte la docencia, la Facultad de Traducción y Documentación, y los disponibles en la Universidad de Salamanca.

Facultad de Traducción y Documentación:

Aulas para la docencia con dotación multimedia. La Facultad dispone de 15 aulas con capacidad entre 160 y 10 alumnos.

Las aulas más pequeñas están dotadas de puestos modulares para su mejor adaptación para trabajo en grupo. Todas las aulas cuentan con retroproyector, televisión y vídeo. Existen pizarras digitales en todas las aulas.

Ordenadores y proyectores portátiles. Se dispone de 12 ordenadores portátiles y 4 retroproyectores portátiles, para su uso en aulas de docencia y aulas de informática. Todos los ordenadores disponen de tarjeta de red fija/inalámbrica para su conexión a Internet.

Conexión a Internet. Todas las aulas disponen de conexión fija a Internet.

Red inalámbrica. Actualmente se dispone de una red inalámbrica que da soporte a toda la Facultad de Traducción y Documentación, que es utilizada por los alumnos del Máster.

<p>Servidores dedicados a la enseñanza:</p> <p>Espacio virtual de la Facultad dedicado a proporcionar información de la Facultad donde se incluyen las enseñanzas de postgrado:</p> <p>Información sobre el Programa del Máster</p> <p>Módulos y asignaturas</p> <p>Calendario</p> <p>Admisión y matrícula</p> <p>Encuestas para alumnos egresados</p> <p>Plataforma e-Learning STUDIUM (Moodle). Sirve como apoyo a la docencia y complementa el al aprendizaje autónomo del estudiante de posgrado.</p> <p>Además la plataforma Studium:</p> <p>Proporcionar acceso bibliográfico sobre las materias.</p> <p>Proporciona documentación y materiales propios.</p> <p>Permite el uso para la realización de ejercicios y test de autoevaluación</p> <p>Es un mecanismo eficaz para la evaluación de la asignatura por medio de tests y/o trabajos entregados por el alumno</p> <p>Permite el uso de foros de comunicación de la asignatura.</p> <p>Glosario de términos relacionados con la asignatura, etc.</p> <p>Biblioteca. La biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación es referente en la Universidad de Salamanca y ha sido favorablemente valorada en todas las encuestas que en la Facultad se han realizado de sus planes de estudio.</p> <p>El personal lo compone un bibliotecario y dos auxiliares de biblioteca. Las características más reseñables de la biblioteca son:</p> <p>Cuenta con 320 m2, dispone de 1 puesto de servicio y 232 puestos de lectura.</p> <p>Los recursos documentales que posee aproximadamente son los que se figuran a continuación:</p> <p>17000 volúmenes, 219 títulos de revistas activas y 4000 documentos audiovisuales (DVD, CD, Video, Casete, CD-ROM). La colección virtual es compartida con todos los puntos de servicios de la Universidad de Salamanca y cuenta con más de 8 títulos de publicaciones periódicas electrónicas, y una veintena de bases de datos que cubren todos los aspectos del conocimiento</p> <p>Los servicios que presta a la comunidad universitaria son:</p> <p>Lectura en Sala.</p> <p>Préstamo de documentos y de portátiles y servicio de préstamo interbibliotecario.</p> <p>Reprografía.</p> <p>Información bibliográfica y referencia in situ y en línea.</p> <p>Formación de usuarios.</p> <p>Difusión Selectiva de Información.</p> <p>Proyectos de cooperación.</p> <p>La biblioteca lleva a cabo también los siguientes servicios en línea:</p> <p>http://sabus.usal.es/docu/index.htm</p> <p>Servicio de referencia en línea</p> <p>http://sabus.usal.es/docu/formulario.htm</p> <p>InfoDOC: Lista de Distribución en ByD (6631 Suscriptores)</p> <p>http://listas.bcl.jcyl.es/infodoc/</p> <p>La biblioteca mantiene también servicios de cooperación con:</p> <p>E-LIS : The open archive for Library and Information Science</p> <p>http://eprints.rclis.org/</p> <p>DoIS : Documents and Information Science</p> <p>http://wotan.liu.edu/doi/</p> <p>Tutoriales: http://www.universoabierto.com/category/tutoriales/</p> <p>También presenta su propio blog denominado Acceso abierto. http://www.universoabierto.com/</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>El Decanato anualmente elabora un plan de mejora de las instalaciones y de seguimiento y actualización de los equipos en general para mantener y seguir ampliando los estándares de calidad.</p>	<p>Plan de mejora anual de instalaciones y equipos de la Facultad de Traducción y Documentación.</p> <p>La principal fortaleza reside en la amplitud de colecciones y servicios accesibles a través de la biblioteca de la USAL y en la disponibilidad de equipos y software adecuados para la docencia que además se imparte en un edificio con una ubicación central en la ciudad de Salamanca.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Informes de calidad</p>	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
Los resultados de aprendizaje previstos se han alcanzado y se superan excelentemente, como lo prueban las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las materias cursadas, en las prácticas realizadas y en los trabajos de fin de máster presentados.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	La mayor parte de los estudiantes matriculados en el Máster, independientemente de su procedencia disciplinar, obtienen unas buenas calificaciones. Asimismo, los tutores de los centros de prácticas realizan una valoración muy positiva de los estudiantes durante su periodo de estancia práctica en estos centros.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Máster (TFM). Listado de TFM de los estudiantes. Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas. Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de los TFM, de los informes de las prácticas externas, de pruebas de evaluación de los estudiantes de determinadas asignaturas.	
Listado de egresados con las calificaciones obtenidas. Listado de TFM presentados por los estudiantes. Listado de las prácticas externas de los estudiantes.	

4.2. Evolución de los indicadores del título.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
La evolución de los indicadores del título, en líneas generales, es adecuada a la tipología de los estudiantes.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
El porcentaje de graduados en Información y Documentación por la Universidad de Salamanca que se matriculan en el Máster podría ser mayor, así como el número de estudiantes latinoamericanos y graduados en otras disciplinas.	La evolución de los indicadores del título es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. En algún caso no se han cumplido las previsiones totalmente pero siempre se ha debido a factores externos a la organización del Máster.

EVIDENCIAS DISPONIBLES
<p>Memoria verificada del Máster. Informes de seguimiento de calidad del Máster. Acta de la Asignatura de Practicum de carácter obligatorio, Informes del Practicum de los alumnos e informes de los tutores profesionales cursos 2014-15 y 2015-16.</p>

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

No se dispone de un mecanismo para conocer el grado y las características de la inserción laboral de los estudiantes del Máster. No obstante, se ha realizado un estudio por parte de un grupo de profesores que, si bien no ha analizado los datos del conjunto de titulados de los últimos años, pone de manifiesto que un alto porcentaje se encuentran desarrollando tareas profesionales relacionadas con los sistemas de información digital.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

La Universidad de Salamanca debería articular un sistema de seguimiento de la inserción laboral de los estudiantes matriculados en sus másteres oficiales que permita conocer la evolución de este indicador.

FORTALEZAS

Los datos obtenidos de manera informal ponen de manifiesto que los alumnos matriculados en el Máster en Sistemas de Información Digital desarrollan su carrera profesional en un alto porcentaje en alguno de los perfiles establecidos en la memoria del Máster.
 El Máster en Sistemas de Información Digital ha sido elegido por la Junta de Castilla y León como uno de los que posee un grado más alto de empleabilidad.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Ponencia "La inserción profesional de los titulados en el máster en sistemas de información digital de la universidad de salamanca" presentada por Carmen Caro Castro, Luis Hernández Olivera, Yolanda Martín González, Ana Belén Ríos Hilario y Crispulo Travieso Rodríguez en el III Seminario Hispano Brasileño de investigación en Información, Documentación y Sociedad, Universidad Complutense de Madrid, 15, 16 y 17 de octubre de 2014.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En líneas generales la satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada. Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estos agentes y esto permite adoptar medidas para mejorar los aspectos que se detecta que requieren ser revisados.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

No se dispone en estos momentos de los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas por la Unidad de Calidad de

FORTALEZAS

En los últimos años, las encuestas realizadas a los distintos agentes implicados en el título ponen de manifiesto un grado de

la USAL durante el curso 2014-2015, sería necesario contar con esas evidencias para conocer la evolución de estos indicadores.	satisfacción aceptable por parte de los estudiantes y de los profesores implicados. Asimismo ponen de manifiesto una gran satisfacción por parte de los tutores de los centros de prácticas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Resultados de las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad de la USAL a estudiantes, profesores y tutores de centros de prácticas.	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La proyección exterior del Máster es excelente, como pone de manifiesto el alto número de estudiantes latinoamericanos que han obtenido becas de distintas entidades para cursar el título en los últimos años. Durante el curso 2015-2016 se ha contado con la colaboración de Jackie Marfleet (Senate House Librarian) para la conferencia inaugural del Máster, así como de tres seminarios impartidos por Krzysztof Gajewski (Institute of Literary Research, Polish Academy of Science) y Graça Simoes y Cristina Freitas (Universidade de Coimbra). Asimismo se han firmado acuerdos de colaboración con distintos organismos internacionales: Senate House Library de la Universidad de Londres (Convenio para prácticas externas del SIPPE), ENSSIB de Lyon (Erasmus) e IBICT (Instituto Brasileiro de Ciencia e Tecnologia). Este último convenio contempla el intercambio de profesores del Máster en Sistemas de Información Digital (USAL) y del Mestrado em Ciência da Informação (IBICT) a partir del curso 2016-2017.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Sería deseable un plan de difusión más ambicioso enfocado a la captación de estudiantes latinoamericanos.

FORTALEZAS

El Máster dispone de una trayectoria consolidada de colaboración con instituciones europeas y latinoamericanas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Convenios de colaboración firmados con organismos extranjeros.
 Programación de actividades impartidas por profesores extranjeros visitantes durante el curso 2015-2016.
 Datos sobre la procedencia geográfica de los alumnos matriculados en el máster.

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Internacionalización de la titulación.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>Se han conseguido firmar nuevos acuerdos internacionales y hemos tenido numerosas visitas docentes que se han programado como complementos de formación de carácter voluntario para los alumnos. A pesar de haber conseguido algunos éxitos es necesario seguir trabajando en este sentido ya que los beneficios para docentes y alumnos son considerables.</p> <p>Usamos los contactos del profesorado para aumentar la cooperación e invitamos a los profesores que nos visitan, normalmente en base a acuerdos Erasmus a participar en el marco de formación complementaria del Máster. En los horarios anuales está previsto estos complementos de formación y quedan programados en horario de jueves y viernes.</p>			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Organización de los complementos de formación.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>El curso 2015-2016 se ha programado el Seminario de Digitalización del máster. Técnica muy práctica que se realiza en el departamento de digitalización de documentos de la USAL a cargo del responsable de dicho servicio y con la maquinaria altamente cualificada de la que dispone la USAL. La actividad se encuentra también programada en Studium para que los alumnos se puedan comunicar con el responsable del seminario y además están depositados los documentos que complementa la formación.</p> <p>Es una actividad de asistencia libre como todo lo que hemos denominado complementos de formación pero que ha tenido mucha aceptación entre los estudiantes.</p>			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
Vamos a seguir programándola anualmente.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Mejora de los centros de prácticas			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Seguimos año a año trabajando en firmar acuerdos con los mejores centros con disponibilidad para realizar prácticas por parte de nuestros alumnos.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de los objetivos docentes relacionados con la consecución del empleabilidad de la titulación.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Mejora de la Comunicación del Título			
FECHA DE LA PROPUESTA: 1 de octubre 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 15 de octubre 2014	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Cambio en el sistema de gestión de contenidos de la página web propia del Máster SID, migración a DIARIUM. Mejora considerable en la recuperación web de la información sobre el Máster SID.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Actualizaciones de la página WEB. Mejorar la información sobre el título en la web.			
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 201-	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Es una de las herramientas más importantes de difusión de la titulación y debemos continuar con su mejora y actualización permanente.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El cambio en la página web del máster con la migración a DIARIUM ha posibilitado que el máster se visualice y recupere perfectamente en la web mejorando la información y comunicación de la titulación en general.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Mejora de la Comunicación e Información del Título				
OBJETIVO: Mantener vías de comunicación con los profesores y alumnos.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Difusión y calidad de la titulación.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Mejorar la comunicación e información con los profesores del máster. Mejorar la comunicación e información con los alumnos.				
RESPONSABLE: Comisión Académica y de Calidad del Máster				
FECHA DE INICIO: Octubre 2014		FECHA DE FINALIZACION julio 2016		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Reuniones con el profesorado, uso del correo electrónico y STUDIUM convocatorias y e informes de seguimiento. Reuniones con los alumnos, uso del correo electrónico y STUDIUM.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Formación continua y seguimiento de los egresados				
OBJETIVO:				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Reflexionar sobre las posibilidades de contribuir a la formación continua y la especialización de nuestros egresados y de profesionales en ejercicio en formatos que permitan una optimización del rendimiento formativo de las actividades extraordinarias organizadas a partir de nuestra experiencia en el máster. Buscar sinergias con otros agentes (instituciones, universidades, asociaciones profesionales) para diseñar posibilidades de especialización para el alumnado del Máster, sus egresados y/o profesionales en ejercicio.				
RESPONSABLE:				
FECHA DE INICIO:		FECHA DE FINALIZACION		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Coordinación de los contenidos del plan de estudios				
OBJETIVO: Conseguir una mayor coordinación de los contenidos de las distintas asignaturas del título y evitar repeticiones.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Convocar reuniones del profesorado del Máster a principios de cada semestre para coordinar los contenidos y evitar posibles repeticiones.				
RESPONSABLE: Comisión Académica del Máster				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2016		FECHA DE FINALIZACION Abril 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Máster en Sistemas de Información Digital.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Convocatoria de la reunión por la coordinadora del Máster en Sistemas de Información Digital.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Promoción de la titulación entre el alumnado del Grado en Información y Documentación				
OBJETIVO: Dar a conocer las características, objetivos y plan de estudios del Máster a los alumnos del Grado en Información y Documentación.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4: Resultados del programa formativo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Mantener reuniones informativas con los alumnos de cuarto curso del Grado en Información y Documentación para darles a conocer el título.				
RESPONSABLE: Coordinadora del Máster en Sistemas de Información Digital				
FECHA DE INICIO: Abril 2017		FECHA DE FINALIZACION Mayo 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Máster en Sistemas de Información Digital				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Solicitud de permiso a la Coordinadora del Grado en Información y Documentación.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Estudio de las motivaciones y procedencia de los estudiantes procedentes de otras titulaciones distintas al Grado en Información y Documentación.				
OBJETIVO: Conocer las motivaciones que los alumnos procedentes de otras disciplinas han tenido para matricularse en el Máster en Sistemas de Información Digital, así como las vías por las que han conocido esta oferta formativa.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4: Resultados del programa formativo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Obtener información (mediantes encuestas y entrevistas electrónicas) sobre las motivaciones para cursar el título, el grado de satisfacción y los canales por los que los estudiantes procedentes de otras disciplinas conocieron la existencia del Máster.				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Máster				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2016		FECHA DE FINALIZACION Mayo 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Datos y direcciones de correo electrónico de los estudiantes matriculados en el título durante los últimos 10 cursos académicos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad del Máster				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Estudio de la inserción laboral de los alumnos del Máster en Sistemas de Información Digital.				
OBJETIVO: Conocer las trayectorias de la inserción laboral de los alumnos del Máster en Sistemas de Información Digital, las tareas profesionales desarrolladas y el grado de adecuación de las competencias adquiridas al entorno laboral.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4: Resultados del programa formativo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Obtener información (mediantes encuestas y entrevistas electrónicas) sobre la inserción laboral de los alumnos del Máster.				
RESPONSABLE: Comisión Académica del Máster				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2016		FECHA DE FINALIZACION Mayo 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Datos y direcciones de correo electrónico de los estudiantes matriculados en el título durante los últimos 10 cursos académicos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Máster				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Profundización en el carácter interdisciplinar del Máster.				
OBJETIVO: Atraer estudiantes de otras titulaciones universitarias distintas al Grado en Información y Documentación.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4: Resultados del programa formativo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Difundir el Máster en Sistemas de Información Digital entre los alumnos de otras titulaciones de grado impartidas por la Universidad de Salamaca y otras universidades, incidiendo en el carácter transversal y complementaria que esta formación puede tener para estos titulados.				
RESPONSABLE: Comisión Académica del Máster.				
FECHA DE INICIO: Enero 2017		FECHA DE FINALIZACION Mayo 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Máster en Sistemas de Información Digital.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Mejora de la información de la página web del título.				
OBJETIVO: Mejorar la información de la página web del Máster en Sistemas de Información Digital, incluyendo testimonios de exalumnos que puedan ser de utilidad para los futuros estudiantes.				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Seleccionar a diferentes exalumnos que en la actualidad se encuentren desarrollando tareas profesionales atractivas para los futuros estudiantes e invitarles a participar en breves grabaciones que posteriormente serán accesibles en la página web del Máster.				
RESPONSABLE: Comisión Académica del Máster.				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2016		FECHA DE FINALIZACION Mayo 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Máster en Sistemas de Información Digital.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Aumentar la internacionalización del Máster.				
OBJETIVO: Aumentar la difusión internacional del Máster en Sistemas de Información Digital en dos sentidos: aumentando el número de alumnos extranjeros y potenciando la participación de profesores extranjeros.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4: Resultados del programa formativo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 x <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Evaluar y seleccionar las principales vías de difusión del título entre potenciales alumnos extranjeros interesados en cursarlo, sobre todo procedentes del ámbito latinoamericano. Profundizar en los convenios de colaboración firmados en los últimos años, mantener los seminarios impartidos por las profesoras de la Universidade de Coimbra, poner en marcha el intercambio de profesores con el IBICT y ampliar el número de entidades internacionales colaboradoras.				
RESPONSABLE: Comisión Académica del Máster.				
FECHA DE INICIO: Septiembre 2016.			FECHA DE FINALIZACION Septiembre 2018.	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Máster en Sistemas de Información Digital.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título:

<http://diarium.usal.es/mastersid/>

2. Guías docentes:

<http://diarium.usal.es/mastersid/programa/guia-academica/>

3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación:

Máster Universitario en Sistemas de Información Digital. Propuesta de Máster Universitario para verificación. Enero, 2013.

4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título:

Universidad de Salamanca. Autoinforme. Máster en Sistemas de Información Digital. Curso 2014-2015.

5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título:

En este periodo de evaluación no se ha realizado actualización del título en el sentido de cambios en su programación. Estamos en contacto permanente con otras titulaciones nacionales e internacionales, conocemos los problemas, las demandas y las oportunidades de la titulación que son las mismas en ámbitos como el Español, (Universidad de León y Universidad Complutense) el Francés (ENSSIB), el Inglés (University College London) el Portugués (Universidad de Coímbra, Universidad de Porto) y el de Estados Unidos con en estos últimos mantenemos contactos con la Universidad de Pittsburg y la Universidad de Columbia.

6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.):

Actas de Consejo de Departamento de 2013-2016 y Junta de Facultad (renovación de Comisión Académica y de Calidad, ratificación de Coordinadora, proceso de reverificación. Actas de la Comisión de Calidad del Título (2013-16).

7. Documentación de aplicación de los criterios de admisión: informes,

Expedientes académicos analizados por el servicio de matrícula de la Facultad de Traducción y Documentación.

Resoluciones de admisión de la Comisión Académica.

8. Documentación sobre los servicios de orientación:

Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), Feria de postgrado, informes, Folletos.

<https://spio.usal.es/>

9. Documentos de la Facultad sobre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.:
10. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes:
Documentos de trabajos prácticos, exámenes, presentaciones.
11. Repositorio de TFG/TFM:
GREDOS: <http://gredos.usal.es/jspui/>
12. Convenios con entidades nacionales e internacionales:
Servicio de Relaciones Internacionales y responsable de la facultad sobre convenios internacionales.
13. Memorias de prácticas externas:
Informes del Practicum recopilados por la responsable de la asignatura.
Profesora Araceli García Rodríguez, araceli@usal.es
14. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional:
Servicio de Relaciones Internacionales.
15. Planes de formación del profesorado:
Servicio de Formación del profesorado de la Universidad de Salamanca ofrecido a través del Centro de Formación permanente:
Documentación de programas formativos, matriculación y seguimiento por los profesores del Máster SID de las actividades formativas que se desarrollan a través del Centro de Formación Permanente:
<http://formacionpermanente.usal.es/info/cursos/>
16. Planes de formación del personal de apoyo:
FORMACION 2015/2016.
Convocatoria
Relación y fichas de cursos
Listas provisionales de admitidos
Listas definitivas de admitidos
Solicitud para la realización de cursos.
<http://www.usal.es/formacion-2014-2015>

FORMACIÓN 2014
Convocatoria
Relación de cursos (Plan de Formación 2014)
Relación provisional de admitidos
Relación definitiva de admitidos
<http://www.usal.es/node/2570>

17. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado:
Los informes de resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del curso académico 2015/2016, previsiblemente estén concluidos en los próximos meses de octubre-noviembre. También satisfacción de los estudiantes con la calidad de las prácticas externas y programa formativo. Los cursos anteriores se encuentran aquí:
<http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco>
18. Proyectos de innovación docente:
Proyectos concedidos a los profesores del Máster SID. Plan de Innovación y mejora docente de la USAL:
<http://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>
19. Memorias de instalaciones e infraestructuras:
Documento de la Facultad de Traducción y Documentación.
20. Encuestas de satisfacción:
Unidad de Evaluación de la Calidad:
<http://qualitas.usal.es>
21. Encuestas de inserción laboral:
Informes de proyectos de investigación de los profesores del área y publicaciones.
22. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones:
Buzón de SUGERENCIAS y QUEJAS de la Universidad de Salamanca,
<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>
23. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC):
Unidad de Evaluación de la Calidad. <http://qualitas.usal.es>
24. Informes sobre difusión del Título:
1ª 2015 y 2ª, 2016 Feria de Postgrado con la participación activa del máster.
https://spio.usal.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1405&Itemid=104&lang=es&Name=Value
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales:
Servicio de Relaciones Internacionales de la USAL y Vicedecano de la Facultad responsable de los acuerdos internacionales.